



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 001 Barranquilla

Estado No. 135 De Jueves, 2 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300320120029700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Servicios Gmaa	Rafael Ricardo Guzman Benavides	01/09/2021	Auto Decide - Abstenerse De Dar Trámite A La Solicitud Elevada Por El Dr. Aldrin Florez Lopez, Conforme A Lo Antes Expuesto.
08001400300320050106200	Ejecutivo Singular	Edificio Gama	Astid Cecilia Angulo Marquez	01/09/2021	Auto Decide - 1. Dejar Sin Efectos El Auto De Fecha 28 De Abril De 2021, Mediante El Cual Se Decretó La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito, La Fijación En Lista Realizada En Fecha 13 De Mayo De 2021 Y El Auto De Fecha 15 De Julio De 2021 Donde Se Abstuvo De Reponer El Auto De 28 De Abril De 2021 Y Se Concedió El Recurso De Apelación En Efecto Suspensivo. 2. Informar Al Juzgado 01 Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, Que Se Dejó Sin Efecto El Auto De Fecha 28 De Abril De 2021 Que Decretó La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito En Razón Que El Proceso Se Encontraba Terminado Por Proveído Calendado 25 De Abril De 2019, En Consecuencia, Se Dejó Sin Efecto La Providencia De Fecha 15 De Julio De 2021 Mediante El Cual Se Concedió Recurso De Apelación En El Efecto Suspensivo Y Las Actuaciones posteriores

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 2 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Profesional Universitario Grado 12 con funciones secretariales

Código de Verificación c424ea83-49a7-45d9-a2ae-1565e2180eef